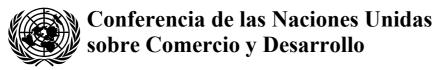
Naciones Unidas TD/B/C.I/EM.7/1



Distr. general 18 de septiembre de 2014

Español Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo Reunión de expertos sobre los programas de inclusión social y su repercusión en el desarrollo y el crecimiento sostenibles e incluyentes Ginebra, 27 y 28 de noviembre de 2014 Tema 2 del programa provisional Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

- 1. Elección de la mesa.
- 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
- 3. Programas de inclusión social y su repercusión en el desarrollo y el crecimiento sostenibles e incluyentes.
- 4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la mesa

1. Se recomienda que la Reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

GE.14-16507 (S) 250914 250914





Documentación

TD/B/C.I/EM.7/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Programas de inclusión social y su repercusión en el desarrollo y el crecimiento sostenibles e incluyentes

- 3. El crecimiento económico generalizado de la década de 2000, que alcanzó incluso a algunas de las economías más pobres del mundo, suscitó grandes esperanzas de que el crecimiento conduciría al desarrollo incluyente. Sin embargo, el crecimiento de los países en desarrollo no siempre alienta un proceso de desarrollo verdaderamente incluyente, sobre todo cuando el crecimiento no crea oportunidades de empleo duradero o abundante. El crecimiento acompañado de desempleo que se registra en muchos países en desarrollo ha avivado el debate sobre la inclusión y la equidad en el proceso de crecimiento y desarrollo. Atendiendo a la mayor inquietud por la desigualdad y por la ausencia de logros en materia de desarrollo incluyente que se aprecia en algunos países en desarrollo, los gobiernos han decidido recurrir a programas y estrategias que apuntan específicamente a hacer más inclusivo el proceso de crecimiento y desarrollo.
- 4. El objetivo de la reunión de expertos es determinar programas de inclusión social que puedan ser beneficiosos para los grupos desfavorecidos en el marco de las medidas de transformación estructural, con miras a destacar los efectos previstos de reducción de la pobreza de las políticas correspondientes. Se espera que la reunión sirva para:
- a) Promover en los participantes una mejor comprensión de los programas de inclusión social y las sinergias con las medidas de transformación estructural desde una perspectiva de reducción de la pobreza;
- b) Determinar las mejores prácticas para el desarrollo de los sectores económicos que tengan efectos de inclusión, particularmente en los de la agricultura, las pequeñas industrias y el turismo, y facilitar el acceso a la financiación a las pequeñas explotaciones agrícolas y las pequeñas y medianas empresas;
- c) Arrojar luz sobre el modo de maximizar la repercusión de los programas de inclusión social en los resultados económicos generales.
- 5. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes sobre los programas de inclusión social y el crecimiento incluyente en los países en desarrollo. Además, se invita a los expertos a que preparen documentos breves sobre los temas de debate. Estos y varias notas para el debate se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/EM.7/2 Los programas de inclusión social y el crecimiento incluyente

en los países en desarrollo

Tema 4 Aprobación del informe de la reunión

6. El informe de la Reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

2 GE.14-16507

Aportes de los expertos

Se invita a los expertos designados por Estados miembros a que presenten documentos breves (unas 5 a 10 páginas) como aporte a los trabajos de la reunión. Los documentos se distribuirán a los participantes en la forma y el idioma en que se hayan recibido. Los documentos deberán remitirse a la secretaría de la UNCTAD a más tardar el 17 de noviembre de 2014, a la atención de la Sra. Claudia Roethlisberger, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Palais des Nations, CH-1211 Geneva (Suiza), tel.: +41 22 917 5638; fax: +41 22 917 0046; correo electrónico: claudia.roethlisberger@unctad.org.

GE.14-16507 3